



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo que informe, a través de los organismos correspondientes, en un plazo de treinta (30) días corridos sobre los siguientes puntos relacionados con el funcionamiento del servicio de Premetro (Línea P).

a) En relación al estado de los rieles y durmientes:

- Informe si se ha realizado estudio técnico en relación al estado de los rieles y durmientes durante los últimos 24 meses, en caso afirmativo adjunte informe con los resultados del mismo.
- Respecto a los sectores que el servicio comparte carril con el tránsito vehicular detalle si se encuentra proyectada la renovación o arreglo de los siguientes sectores:
 1. Av. Lafuente desde la Terminal Julio Saguier hasta la Av. Balbastro.
 2. Intersección Av. Perito Moreno y Av. Castañares.
 3. Calle Valparaíso entre Av. Mariano Acosta y Av. Lacarra.
 4. Rotanda intersección Av. Escala y Av. Fernández de la Cruz.
 5. Estación Fátima (Av. Mariano Acosta 2979).

b) Respecto al estado de los guardarraíles:

- Informe si ha existido un relevamiento en relación al estado de los mismos durante los últimos 24 meses, en caso afirmativo adjunte el mismo.
- Respecto a los siguientes sectores del recorrido detalle si se encuentra proyectada la reparación de los guardarraíles faltantes o dañados, en caso afirmativo informe plazos y plan de trabajo:
 1. Av. Riestra y Av. Mariano Acosta.
 2. Calle Battle Ordoñez y Av. Mariano Acosta.
 3. Av. Perito Moreno y Av. Castañares.
 4. Av. Ana María Janer y Av. Mariano Acosta.
 5. Av. Fernández de la Cruz (entre 18 de Octubre y Larrazábal, sector lanzadera vía 1).

c) Respecto a las condiciones de seguridad en relación a peatones:

- Detalle si se existe una presencia activa preventiva del cuerpo de agentes de tránsito para garantizar la buena convivencia entre la feria que se desarrolla en la Av. Mariano Acosta desde Av. Janer hasta la calle Barros Pazos y el correcto funcionamiento del servicio.

d) En relación a la señalización vehicular:

- Informe si se encuentra proyectado el rediseño vial y/o señalización del giro a la izquierda de ómnibus y tránsito general para darle continuidad a la Av. Lafuente existente en la intersección de la Av. Perito Moreno y Av. Castañares.
- Detalle si se encuentra planificado la incorporación de señalización y reductores de velocidad en la intersección de la Av. Mariano Acosta y Av. Riestra. Asimismo, describa si se encuentra proyectada la incorporación de señales sonoras y lumínicas en la intersección de la Av. Mariano Acosta y Pasaje del Arte.

e) En relación a las estaciones y/o paradores:

- Detalle si se posee un registro de incidentes viales de arrollamiento de peatones en las Estaciones Balbastro y Fernández de la Cruz y si se encuentra proyectado el rediseño de dichas estaciones.



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

- Informe qué tipo de mantenimiento posee la iluminación de las estaciones de la Línea Premetro y qué empresa brinda el servicio. Remita licitación y contrato donde se observen los términos de referencia.
- Indique cuantas estaciones poseen sistema sonoro y/o visual de información del pasajero.

f) Respecto al funcionamiento de los semáforos en vías afectadas por el servicio:

- Indique en qué sectores existen temporizadores para darle prioridad semafórica al premetro. En caso de una respuesta negativa detalle si anteriormente existían y explique cuáles son los motivos por lo que se discontinuaron.

g) En relación a las señales del Premetro:

- Describa qué tipo funcionamiento posee el sistema de señales de la línea, que antigüedad posee y fallas que se hayan registrado durante los últimos 12 meses.
- Detalle si se encuentran proyectadas obras de arreglo o renovación de los siguientes sectores:
 1. Cabina de señales sector lanzadera (Av. Fernández de la Cruz 4500 y pasaje 18 de Octubre).
 2. Sistema de enclavamiento sector Centro Cívico.
 3. Sistema de enclavamiento Sector Gral. Savio (Av. Coronel Roca 5900 y Soldado de la Frontera).
 4. Drenaje de agua sector Taller Mariano Acosta (Somellera y Mariano Acosta).
 5. Drenaje de agua sector Saguier (Cabecera San Pedrito y Eva Perón).

h) Respecto al material rodante:

- Detalle cuántas unidades Materfer-Siemens se encuentran operativas de las 17 incorporadas en el año 1988.
- Explícite en que ciclo de vida útil se encuentran las unidades según manual del fabricante. En caso de que esté agotado el mismo explique si se encuentra proyectada la renovación de la flota.
- Informe si se posee stock de repuestos para reparaciones. En caso de respuesta negativa indique como se proveen las piezas faltantes.
- Indique qué tipo de herramientas de diagnóstico de fallas se posee en el Taller Mariano Acosta.
- Detalle cuántas unidades presentaron fallas durante los últimos 6 meses y cuál fue el promedio de tiempo promedio de reparación para volver a incorporarla al servicio.
- Explique si se encuentra proyectado la incorporación de señales sonoras de apertura y cierre de puertas y sistema de climatización en las unidades.

i) En relación a la dotación de personal:

- Respecto al mantenimiento de vías, detalle cuanto personal se encuentra afectado a esta tarea, cuántos rodados se encuentran en condiciones operativas para trasladar a los operarios y qué cantidad de choferes se encuentran afectados a la misma.
- Detalle personal afectado al Taller Mariano Acosta, guardia de intervención rápida de Estación Saguier y de asistencia en línea.
- Describa cuánto personal se encuentra destinado a la función de asistente sobre las unidades en relación a las que se encuentran operativas, y si en todos los viajes realizados se cumple esta tarea.

j) Respecto a las condiciones de seguridad e higiene:



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

- Informe cantidad y tipo de matafuegos con oblea vigente existentes en cada una de las formaciones.
- Detalle cantidad y tipo de matafuegos emplazados en el Taller Mariano Acosta y si el mismo cuenta con sistema de extinción de incendios. En caso afirmativo, describa cómo está compuesto el mismo.
- Informe si la Estación de Transferencia Julio Saguier y el Taller Mariano Acosta poseen sistema de autoprotección vigente (Ley n° 5920).

Artículo ° 2.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Durante el año 2027 se cumplirán 40 años de la inauguración del Premetro, transporte que durante la convulsiónada década de 1980 intentó ser el capítulo de transporte de un plan urbanístico para la zona más postergada del sur de la Ciudad de Buenos Aires. Proyectado a partir de 1984 como un sistema de tranvías modernos destinado generar un mejor aprovechamiento de la **Línea E de subte**, su construcción fue prevista por la Ordenanza n° 40324/84, impulsada en el antiguo Consejo Deliberante por el Concejal Roberto "Beto" Larrosa. Ésta estableció el trazado de la primera línea, que terminó siendo la única, denominada E-2, entre otros requisitos que apuntaban a que el material rodante y las empresas ayudaran a desarrollar la industria nacional.

El proyecto original contemplaba que se pudiera extender la Línea E2 hasta el Puente La Noria, cuestión que hubiera significado un mejor aprovechamiento de la inversión realizada. Al mismo tiempo, en relación al material rodante, si bien al principio se apeló a una solución provisoria que implicó la puesta en funcionamiento de 8 coches remodelados de la Línea "A" de subterráneos, se preveía que el servicio debería contar con 25 unidades, aunque sólo pudieron incorporarse 17 en el año 1988 por problemas presupuestarios.

A lo largo de estos casi 40 años de operación, el servicio no ha tenido grandes inversiones, abordándose solamente la renovación de paradores y tareas de mantenimiento de vías, potencia y coches. Hace prácticamente 2 años que mediante la licitación pública n° 239/24 Subterráneos de Buenos Aires licitó la obra "Loop Premetro en Barrio Gral. Savio y la puesta en valor de paradores", adjudicándose la obra a las empresas LX Argentina – Xapor en enero de 2025, aunque el desarrollo de las obras posee un atraso significativo.

El resultado de décadas de escasa inversión pareciera que ha sido fundamental en el deterioro de la infraestructura, el agotamiento del ciclo de vida del material rodante, la existencia de accidentes y una baja eficiencia operativa. Esto ha significado que, si bien a partir del 2025 con la puesta en funcionamiento del control de evasión ha recuperado pasajeros, el servicio no sea atractivo, ya que posee demoras recurrentes, baja frecuencia y poca previsibilidad.

Vale destacar que el mismo Jefe de Gobierno Jorge Macri señaló durante el ejercicio pasado que podría haber una intención de eliminar el Premetro, reemplazando el mismo supuestamente por el denominado Transbus, lo que cual evidencia, por un lado, la poca prioridad que la gestión actual la asigna al servicio, al tiempo que también desconoce el plan urbanístico en el cual estuvo inserto el proyecto del premetro en su génesis. Incluso pareciera ser una herramienta de movilidad adecuada para procesos que se vienen desarrollando en este sector del sur de la Ciudad de Buenos Aires, como la densificación de



"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

los barrios populares, la creación del Barrio Villa Olímpica y el crecimiento que ha tenido el Barrio de Villa Riachuelo.

El presente proyecto de resolución busca indagar sobre distintos elementos que hacen al funcionamiento de la línea para lograr tener información clara y precisa, permitiéndonos realizar un diagnóstico del estado actual de la misma para pensar propuestas para la modernización y recuperación de capacidades de este medio de transporte.

Por los motivos expuestos, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de resolución.